

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

| N | ú | m | P | rn | ۰ |
|---|---|---|---|----|---|

Referencia: Abona arreglos florales con motivo del acto de Colación de Grados diciembre 2022.

VISTO:

Que el día 02 de diciembre del año 2022 se realizó un acto de Colación de Grados de la Facultad de Odontología de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Odontología dispuso la compra de arreglos florales para dicho evento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Abonar a la firma Koljatic Arcos María Soledad – CUIT 27937124010, el monto de \$6.500 (Pesos seis mil quinientos) según factura "C" N °00002-00000192, correspondiente a arreglos florales con motivo del acto de Colación de Grados de la Facultad de Odontología de la UNC de fecha 02 de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a fondos de Recursos Propios de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.